

Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS PUBLICACIONES OFICIALES TRÁMITES

<u>Inicio</u> >

Sistemas de identificación





Sistemas de identificación

La Sede electrónica del Ayuntamiento permite la identificación a través de cualquiera de estos métodos:

 un <u>certificado electrónico reconocido</u>. Se entiende por certificado electrónico reconocido todo aquel que esté soportado en la plataforma de <u>@Firma</u> del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se recomienda hacer uso de alguno de los aquí indicados:

CERES-FNMT
Camerfirma

- A través de Cl@ve Móvil. Para obtener más información piche aquí.
 No se admite el uso de cl@ve si se ha obtenido con una carta de invitación recibida por código postal. Se exige un nivel alto de registro en cl@ve, esto es, obtenido presencialmente en una oficina de registro o usando certificado digital.
- Con DNI electrónico. Más información <u>aquí</u>.

Para la firma electrónica de las solicitudes del registro electrónico con el certificado digital se debe instalar la última versión del software de firma Autofirma, que puede descargar en https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html



